¿Qué es una vivienda habitual?

Hogar · https://inxur.com/faqs/hogar/que-es-una-vivienda-habitual/

Para el seguro de hogar, la vivienda habitual es tu primera vivienda, siempre que no quede desocupada más de 30 días seguidos.

También se puede considerar habitual una segunda vivienda si en ella residen guardas de forma habitual.

La diferencia importa porque las aseguradoras valoran distinto el riesgo de una vivienda habitual y el de una segunda residencia, que pasa más tiempo vacía. Por eso al contratar te preguntan el uso de la casa, y tienes que declararlo de forma correcta (art. 10 de la Ley 50/1980 de Contrato de Seguro). Si el uso cambia durante la póliza, por ejemplo porque te mudas y la casa queda vacía, conviene comunicarlo cuanto antes (art. 11).

La definición exacta y el número de días pueden variar según la aseguradora, así que revisa tus condiciones. Tienes más información en el seguro de hogar. Para actualizar el uso de la vivienda, mira cómo cambio mis datos o mi dirección en la póliza.